## UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS AREA DE PERSONAL



002542

**DECRETO EXENTO N°:** MARIA ELENA,

2 8 JUN 2023

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- Lo dispuesto en el Articulo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- Memorándum N° 65/2023 de fecha 28 de Junio de 2023, perteneciente al Sr. Orlando Ledezma Carvajal.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **YERKO DIAZ SOUZA.**
- 4.- El Decreto N° 4321, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

## **CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de concurrir a la localidad de LA TIRANA, para realizar diversos tramites propios del servicio.

## DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, Cometido Funcionario del Sr. YERKO DIAZ SOUZA, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes, Grado 17° Asimilado, para realizar las siguientes gestiones:
  - > REALIZAR TRABAJOS DE ARMADO DE CARPAS Y MOVIMIENTO DE TIERRA.

FECHA COMETIDO: 30 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2023.

VALOR COMETIDO: \$/140.861.-

2° Autorizase Cometido, que da derecho al pago del siguiente viatico: Dos dias con pernoctar y uno simple.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECT.ETARIA MUNICIPAL

D RECTOR -

DIRECTOR DAR

MARCELA GARRIDO URIBE